ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 013-2024

Por medio de la presente acta y de conformidad con lo consagrado en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007, los intervinientes JUAN ANDRES ACOSTA GARCIA como Supervisor del contrato 013-2024 por parte del CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, y el Contratista CENTRO MUSICAL SAS con NIT: 890929264, proceden a suscribir, de común acuerdo, la presente acta de finalización y liquidación del contrato suscrito con el siguiente detalle:

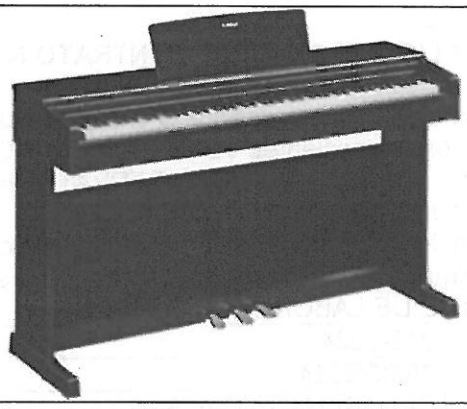
INFORME DE LABORES

NUMCONTRATO:	013-2024
FECHA CONTRATO:	09/05/2024
NOMBRE CONTRATISTA:	CENTRO MUSICAL SAS
NIT CONTRATISTA:	890929264
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES CINCO (5) CLAVINOVAS Y DOS (2) PIANOS DIGITAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACIÓN 013-2024
PLAZO EN DIAS	5 DIAS
FECHA INICIO DEL CONTRATO	14/05/2024
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	20/5/2024
SUPERVISOR:	JUAN ANDRES ACOSTA GARCIA

Y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista cumplió con el objeto del contrato en el plazo previsto por un valor de $32.640.000.
2. DESARROLLO DEL CONTRATO: El objeto del contrato se desarrollò con las siguienes actividades ejecutadas en las cantidades siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/R UNIT.	V/R TOTAL
1	PIANO DIGITAL CASIO AP-470BK NEGRO CELVIANO. Especificaciones: siete octavas, Teclado con acción de martillo a escala con tres sensores II (acabado de la superficie de teclas: teclas simuladas de ébano y marfil); Número de teclas 88; Sensibilidad al tacto 3 niveles de sensibilidad, desactivados; Función de lecciones Activar/desactivar parte (selección de parte: mano derecha, mano izquierda); Pedal 3 pedales incorporados (sordina, suave, sostenuto), funcionamiento del pedal media sordina: Sí (reconocimiento fluido); Amplificadores 20 W + 20 W; Consumo de energía 20W; Peso 34,3 kg; Accesorios incluidos Adaptador de CA (AD-E24250LW), atril; Fuente de Sonido Morphing AiR multidimensional; Cantidad de tonos 19; Parlante 12 cm x 2, 4 cm x 2, 2 vías, 4 altavoces; Fuente de alimentación [Adaptador de CA] AD-E24250LW (CC de 24 V); Dimensiones 1393 x 299 x 801 mm (sin atril de música); Color Blanco; Proyección de sonido Sí; Modo de auriculares Sí; Ecualizador de sincronización de volumen Sí; Función de concierto 10 canciones, modo de reproducción: ESCUCHAR, CLASE, TOCAR, Controlador: COMENZAR, DETENER; Modo Dueto Sí; Otros · Apagado automático · Cubierta de teclado de tipo deslizante	5	5.652.500	28.262.500

				
2	PIANO DIGITAL CASIO CDP-S110 BK, 88 teclas, color Negro, , voltage 110V - 120V, tipo de accion de las teclas GHS, portatil, teclas sensitivas. Accesorios incluidos Adaptador, Peda, silla, base. 	2	2.188.750	4.377.500
			TOTAL	32.640.000

3. Que presentó los soportes exigidos para el pago correspondiente factura, comprobante pago de la seguridad social
4. Que El Contratante considera necesario la liquidación del contrato
5. Que el contratista y supervisor presentaron los informes relacionados con el cumplimiento del contrato, informe de labores, factura, recibido a satisfacción.

VALOR TOTAL DELCONTRATO:		32.640.000
VALOR PAGADO	32.640.000	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0	
SUMAS IGUALES	32.640.000	32.640.000

CONSTANCIAS

El supervisor del contrato hace constar El contratista cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con el objeto contractual, se verificó el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución

del contrato y el cumplimiento durante el desarrollo del mismo del pago de los aportes por parte del contratista a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias o modificatorias.

El contratista certifica que ha recibido del CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA AMINA MELENDRO DE PULECIO, todos los pagos emanados del contrato 013-2024.

Las partes contratantes hacen constar, que se encuentran a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato, salvo las relacionadas con el amparo de calidad del servicio, cuya vigencia se sujeta a lo estipulado en el contrato.

Para constancia se firma en Ibaguè, 23/05/2024

CONTRATISTA:	CENTRO MUSICAL SAS
SUPERVISOR:	JUAN ANDRES ACOSTA GARCIA
CONTRATANTE	FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO Ordenador del Gasto.